

RESOLUCIÓN N.º 093/15

GENERAL PICO, 27 de agosto de 2015

VISTO:

La Resolución N.º 108/10 (Reglamento, Cronograma y Distribución de fondos de Proyectos I+D) del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y la Resolución N.º 343/2014 del Consejo Superior (Criterios de Distribución del Presupuesto de Ciencia y Técnica de la UNLPam), y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1º de la Resolución N.º 108/10 del Consejo Directivo, establece las fechas y períodos de presentación, evaluación, acreditación y duración de los Proyectos de I+D de la Facultad de Ingeniería.

Que el Consejo Superior mediante Resolución N.º 343/2014, modificó los criterios de distribución del presupuesto de Ciencia y Técnica de la UNLPam.

Que la Facultad de Ingeniería debe adaptar su polinomio de distribución de fondos de Ciencia y Técnica teniendo en cuenta los nuevos criterios establecidos en la mencionada Resolución.

Que por lo expuesto en los considerandos anteriores los formularios de presentación de informes de Avances y/o Final de los Proyectos de I+D determinados en el Anexo III de la Resolución N.º 108/10 del Consejo Directivo deben ser modificados.

Que es conveniente unificar en una misma resolución toda información referente a los Proyectos de I+D de la Facultad de Ingeniería.

Que el Consejo Directivo en su reunión del día 27.08.15 aprobó por unanimidad el despacho presentado por las Comisiones de Extensión y Bienestar Estudiantil y de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

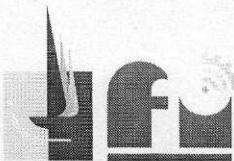
ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N.º 108/10 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Reglamento de los Proyectos de I+D, el Criterio de Distribución de Fondos de Ciencia y Técnica, los Formularios de Presentación de los Proyectos de I+D, los Formularios de Evaluación de los Proyectos de I+D, los Formularios de Informe de Avance/Final de los Proyectos de I+D, los Formularios de Informe de Evolución de las Actividades de los Proyectos de I+D de la Facultad de Ingeniería, que como Anexo I al Anexo VI, respectivamente, integran la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, élévese a Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos, cumplido archívese.

GBP

Ing. HERNAN J. D. PRIETO  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de La Pampa



Resol. N.º 093/15

**ANEXO I**

**Reglamento de los Proyectos de I+D de la Facultad de Ingeniería**

ARTÍCULO 1º.- Se establece la siguiente fecha para la presentación e inicio de los proyectos.

Convocatoria	Hasta	Fecha de Inicio Proyecto
Única	31/07	01/01

ARTÍCULO 2º – La Secretaría de Ciencia y Técnica y Extensión definirá seis evaluadores externos (tres titulares y tres suplentes) pertenecientes al Banco de Evaluadores del Ministerio de Educación de la Nación para la evaluación de los nuevos proyectos.

ARTÍCULO 3º.- La duración y eventuales prórrogas de los proyectos se ajustará a la Resolución N.º 088/2002 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º.- Anualmente todos los directores de Proyectos de I+D deberán presentar a la Secretaría de Ciencia y Técnica y Extensión, antes del 15 de febrero, el Informe de Avance/Final del proyecto correspondiente al año anterior, pudiendo no cumplir con esa fecha únicamente por causas de fuerza mayor fehacientemente justificadas. En tal circunstancia dispondrá de una prórroga determinada por la Comisión de Ciencia y Técnica y Extensión acorde con los motivos que determinaron la misma.

ARTÍCULO 5º.- Los Informes de Avance/Final de cada proyecto serán evaluados por tres evaluadores externos. Los mencionados informes serán previamente auditados por la Comisión de Ciencia y Técnica y Extensión.

ARTÍCULO 6º.- Los resultados de las evaluaciones serán informados por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Extensión de la Facultad en forma fehaciente a los directores.

ARTÍCULO 7º.-Aquellos proyectos que reciban evaluación negativa de Informe de Avance o Final tendrán la posibilidad de interponer un recurso de reconsideración ante la Secretaría de Ciencia y Técnica y Extensión de la Facultad, en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles posteriores a su notificación fehaciente. Dicho recurso será enviado a los evaluadores, quienes deberán emitir el dictamen definitivo de su evaluación.

ARTÍCULO 8º.- El resultado de las evaluaciones de los informes y las reconsideraciones que existieran se elevarán al Consejo Directivo para su tratamiento, previa notificación a la Comisión de Ciencia y Técnica y Extensión.

ARTÍCULO 9º.- Los directores de proyectos que hayan recibido una evaluación negativa deberán presentar un informe cuatrimestral del estado de evolución de las actividades estipuladas según ANEXO VI. La regularidad respecto de los informes mencionados (informe por cuatrimestre) debe mantenerse hasta la finalización del proyecto. Las fechas tope para la presentación de cada una de ellas son: 31 de mayo, 30 de septiembre.

ARTÍCULO 10º.- Las causales de baja del Proyecto son:

- No presentación del Informe de Avance/Final en tiempo y forma o;
- Dos evaluaciones no satisfactorias de los informes del proyecto o;
- No presentación de alguno de los estados de evolución mencionados en el Artículo 9º, sin causas debidamente justificadas.

Las bajas mencionadas en el presente artículo deben poseer Resolución del Consejo Directivo.



Resol. N.º 093/15

ARTÍCULO 11: Todo docente investigador estará inhabilitado de presentarse como director o co-director de un nuevo proyecto durante los próximos 3 (tres) años, si:

- a) un proyecto bajo su dirección o co-dirección fue dado de baja automáticamente por las causales del artículo 10.
- b) ha recibido dos evaluaciones negativas en diferentes proyectos bajo su dirección o co-dirección.

Ing. HERNAN J. D. PRETO  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de La Pampa



Resol. N.º 093/15

## ANEXO II

### CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE CIENCIA Y TECNICA

Conforme a la Resolución N.º 343/2014 del Consejo Superior que establece el criterio para la distribución de fondos de Ciencia y Técnica para cada Facultad, se propone el siguiente esquema de distribución de fondos para los Proyectos de Investigación y Desarrollo, acreditados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam.

Definiciones:

**Proyecto Nuevo sin antecedentes:** Es aquel proyecto cuyo director y codirector no han dirigido/codirigido proyectos acreditados en el año anterior a la fecha del inicio del nuevo proyecto.

**Proyecto Nuevo con antecedentes:** Es aquel proyecto cuyo director y/o codirector han dirigido/codirigido proyectos acreditados en el año anterior a la fecha de inicio del nuevo proyecto.

**Proyecto Activo:** Es aquel proyecto acreditado y no finalizado.

**Partida de Ciencia y Técnica:** Es el monto total asignado por el Rectorado para la Facultad de Ingeniería, como partida de Ciencia y Técnica, de ahora en más  $M_F$ :

$$M_F = M_{COMP} + M_p + M_B + M_{CAT}$$

Donde:

$M_{COMP}$ : Componente de  $M_F$  asignado a la Facultad de Ingeniería en función del Indicador de Complejidad de Carreras.

$M_p$ : Componente de  $M_F$  asignado a la Facultad de Ingeniería en concepto de la Producción Científica lograda por los proyectos de la Facultad (según puntaje asignado en el Anexo III de la Resolución N.º 343/2014 del Consejo Superior).

$M_B$ : Componente de  $M_F$  asignado a la Facultad de Ingeniería para implementación de políticas internas y que corresponde a un monto base e igual para todas las Facultades de la UNLPam.

$M_{CAT}$ : Componente de  $M_F$  asignado a la Facultad de Ingeniería en función de la cantidad de docentes investigadores categorizados y su dedicación.

#### Criterio de distribución:

Al monto total asignado por el Rectorado para la Facultad de Ingeniería, como partida de Ciencia y Técnica,  $M_F$ , se prevé distribuirlo de la siguiente manera:

a) Un 10 % de dicho monto será asignado para la Secretaría de Ciencia y Técnica y Extensión de la Facultad, destinado para actividades que la misma organice.

$$M_{SCyTyE} = 0.1 \cdot M_F$$

b) El 90 % restante, de ahora en más  $M_{pp}$ , se distribuirá entre los proyectos de investigación acreditados en la Facultad. Este monto se repartirá entre los proyectos de investigación



Resol. N.º 093/15

vigentes de acuerdo a como fue su participación en la generación del presupuesto de Ciencia y Técnica,  $M_F$ , en los términos  $M'_{CAT}$  y  $M'_P$ , más un adicional por aplicación de política interna de la Facultad ( $M_{FI}$ ) y un monto básico ( $M'_B$ ) a repartir en partes iguales entre todos los proyectos acreditados.

b.1) Monto a repartir entre todos los proyectos,  $M_{PP}$ :

$$M_{PP} = 0.9 \cdot M_F = M'_{CAT} + M'_P + M'_B + M_{FI}$$

Donde

$$M'_{CAT} = 0.9 \cdot M_{CAT}$$

$M'_{CAT}$ : Componente de  $M_{PP}$ , a repartir entre los proyectos vigentes, generado a partir de la sumatoria de puntos obtenidos por los docentes categorizados y su dedicación, según la siguiente tabla:

Tabla 1. Índice de categorización y dedicación docente

Categoría	Dedicación docente - Exclusiva	Semiexclusiva	Simple
1	1,50	0,60	0,25
2	1,00	0,40	0,17
3	0,60	0,24	0,10
4	0,50	0,20	0,08
5	0,40	0,16	0,07

- $M'_P = 0,9 \cdot M_P$

$M'_P$ : Componente de  $M_{PP}$ , a repartir entre los proyectos vigentes, generado a partir de la producción científica de los proyectos que participaron en la conformación del presupuesto de Ciencia y Técnica de la Facultad.

- $M'_B = 0,9 \cdot M_B$

$M'_B$ : Componente de  $M_{PP}$ , a repartir entre los proyectos vigentes, obtenido como monto base de la Facultad en la conformación de su presupuesto de Ciencia y Técnica.

- $M_{FI} = 0,9 \cdot M_{COMP}$

$M_{FI}$ : Componente de  $M_{PP}$ , a repartir entre los proyectos vigentes, obtenido como monto por complejidad de carreras en la conformación de su presupuesto de Ciencia y Técnica.

b.2) Monto para el Proyecto "k", donde  $k$  es un proyecto acreditado en la Facultad,  $M_{projk}$ :

$$M_{projk} = I_{CATk} \cdot M'_{CAT} + I_{Pk} \cdot M'_P + I_{Bk} \cdot M'_B + I_{Fik} \cdot M'_{FI}$$

$I_{CATk}$ : índice normalizado según cantidad de docentes investigadores categorizados y su dedicación que participan del Proyecto  $k$ :

$$I_{CATk} = \frac{C_{CATk}}{\sum_{k=1}^n C_{CATk}}$$



Resol. N.º 093/15

Donde  $C_{CATk}$  es el puntaje obtenido por la cantidad de docentes categorizados que participan del Proyecto  $k$  ponderado según la Tabla 1 y “ $n$ ” la cantidad de proyectos acreditados en la Facultad.

En el caso que un docente participe en dos o más proyectos, el puntaje a asignar por proyecto será el resultante porcentual según las horas dedicadas a cada uno.

$I_{Pk}$ , índice normalizado de Producción, del Proyecto  $k$ :

$$I_{Pk} = \frac{P_k}{\sum_{k=1}^n P_k}$$

Donde  $P_k$  es el puntaje obtenido por la producción científica del Proyecto  $k$  (según Anexo III de la Resolución N.º 343/2014 del Consejo Superior) y “ $n$ ” la cantidad de proyectos acreditados en la Facultad.

En el caso de una misma producción informada en dos o más proyectos el ( $I_{Pk}$ , **se dividirá en partes iguales**) entre cada uno de ellos. En el caso de Proyectos Nuevos con antecedentes donde el director y codirector tengan acreditados sus proyectos de investigación diferentes en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, desempeñando ellos la función de director/codirector, la producción informada conjuntamente será dividida en partes iguales para cada uno de los proyectos nuevos con antecedentes acreditados. En el caso de proyectos nuevos con antecedentes donde solo el director o codirector presenten proyectos de investigación acreditados en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, desempeñando la función de director/codirector, la producción informada conjuntamente será asignada en su totalidad al proyecto nuevo con antecedentes acreditado.

$I_{Bk}$ , índice normalizado básico del Proyecto  $k$ , a repartir en partes iguales para cada uno de los proyectos acreditados:

$I_{Flk}$ , índice normalizado básico del Proyecto  $k$ , que define la política de fomento del área de Ciencia y Técnica de la Facultad según criterios propios como inclusión del área prioritaria (del proyecto),  $I_{apk}$ , corregido por un índice de Producción Interno,  $I_{Pik}$  que fomenta, entre otras cuestiones, la formación de recursos humanos:

$$I_{Flk} = \frac{I_{apk} I_{Pik}}{\sum_{k=1}^n I_{apk} I_{Pik}}$$

Donde  $I_{apk}$  es el peso del área prioritaria correspondiente al Proyecto  $k$ , según las áreas prioritarias A B C D definidas por Resolución del Consejo Directivo N.º 132/07.

Se asignan los siguientes pesos a las áreas prioritarias:

Área A (Incluye las Subáreas A<sub>1</sub> A<sub>2</sub> A<sub>3</sub>): 1.5 puntos.

Área B (Incluye las Subáreas B<sub>1</sub> B<sub>2</sub> B<sub>3</sub>): 1.5 puntos.

Área C (Incluye las Subáreas C<sub>1</sub> C<sub>2</sub> C<sub>3</sub>): 1.2 puntos.

Área D: 1.0 punto.

Fuera de las áreas prioritarias: 0 (cero) puntos.

Donde  $I_{Pik}$  es el puntaje obtenido por producción científica, corregida por política interna, del Proyecto  $k$  obtenido de la siguiente manera:

$$I_{Pik} = \alpha \cdot \sum \text{PPP} + \beta \cdot \sum \text{PPT} + \gamma \cdot \sum \text{PPFRH}$$



Resol. N.º 093/15

Donde:

PPP: Puntos de Producción en Publicaciones del Proyecto  $k$ .

PPT: Puntos de Producción en Transferencia del Proyecto  $k$ .

PPFRH: Puntos de Producción en Formación de Recursos Humanos del Proyecto  $k$ .

Los puntos mencionados se asignan según la producción declarada en el informe de cada proyecto y de acuerdo a lo estipulado en la Tabla III.

$\alpha$ ,  $\beta$  y  $\gamma$  expresan la ponderación asignada al tipo de producción científica según el tipo de investigación realizada y declarada en la presentación del Proyecto  $k$  (Inv. Básica, Inv. Aplicada, Desarrollo Experimental). La ponderación se define en la Tabla II.

Tabla II. Ponderación según tipos de investigación

	Inv. Básica	Inv. Aplicada	Desarrollo Experimental
Publicaciones ( $\alpha$ )	0.3	0.4	0.5
Transferencia ( $\beta$ )	0.4	0.3	0.2
Formación de RRHH ( $\gamma$ )	0.3	0.3	0.3

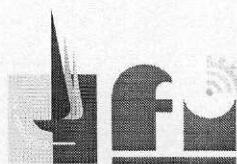
Ing. HERNAN J. B. PRIETO  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de La Pampa



Resol. N.º 093/15

Tabla III. Puntaje según los distintos tipos de producción científica

<b>PRODUCCIÓN EN PUBLICACIONES (PPP)</b>		<b>Puntaje</b>
1. Trabajos publicados en revistas con Referato:		
a) Incluidas en Science Citation Index		20
b) Incluidas en Núcleo Básico de Revistas Argentinas y/o Latindex y/o Scielo.		15
c) No incluidas en Science Citation Index y/o Núcleo Básico de Revistas Argentinas y/o Latindex y/o Scielo		5
2. Autoría de Libros:		
a) Libros de Editorial con Comité Científico o que tengan establecido Criterios de Selección		20
b) Libros de Editorial sin Comité Científico ni Criterios de Selección		2
c) Libros de autor		2
3. Autoría de Capítulos de Libros:		
a) Capítulos de Libros de Editorial con Comité Científico o que tengan establecidos Criterios de Selección		7
b) Capítulos de Libros de Editorial sin Comité Científico ni Criterios de Selección		0,5
c) Capítulos de Libros de Autor		0,5
4. Trabajos presentados en Reuniones Científicas:		
4.1. Internacionales (con comité que sea un 60 % de especialistas del exterior)		
a) Conferencia		5
b) Ponencia		4
c) Poster		4
e) Acta resumen (superá 2 páginas)		2
d) Trabajo completo publicado en Acta		4
4.2. Nacionales		
a) Conferencia		4
b) Ponencia		3
c) Poster		3
d) Acta resumen (superá 2 páginas)		2
e) Trabajo completo publicado en Acta		3
5. Trabajos de divulgación y/o extensión		
a)-Conferencias de divulgación y/o transferencia; talleres, cursos, programas de capacitación en medios masivos de difusión, artículos de divulgación		0,5
6. Seminario y curso de posgrado		
a) Dictados como docente		3
b) Dictado como colaborador		1,5
<b>PRODUCCIÓN EN TRANSFERENCIA (PPT)</b>		
a) Registro Intelectual de la Propiedad		2
b) Patentes otorgadas		40
c) Convenios específicos nuevos (del año informado)		6
d) Informe técnico		2



Resol. N.º 093/15

PRODUCCIÓN EN FORMACIÓN DE RRHH (PPFRH)	
a) Tesis de Doctorado, finalizada	12
b) Tesis de Maestría, finalizada	6
c) Tesis Especialización, finalizada	3
d) Tesinas y Tesis de licenciatura, finalizada	1,5
e) Becarios de iniciación, en curso	1,5
f) Becarios de perfeccionamiento, en curso	3
g) Becarios de posgrado, en curso	4

Ing. HERNAN J. D. PRIETO  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de La Pampa



Resol. N.º 093/15

**ANEXO III**

**FORMULARIO: PRESENTACIÓN PROYECTO I+D**

**PRO FORMA 1**

**Nota y formularios de elevación para proyectos de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**



FACULTAD DE  
INGENIERÍA



Universidad Nacional  
de La Pampa

General Pico, ..... de ..... de 20....

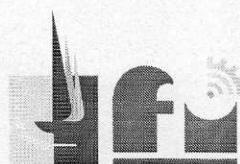
Señor/a Secretario/a de  
Ciencia y Técnica y Extensión  
de la Facultad de Ingeniería de la  
Universidad Nacional de La Pampa  
S.D.

De mi mayor consideración:

Sin más lo saludo con distinguida consideración.

.....  
Firma del Director

9/25



Resol. N.º 093/15

**Para el Director del Proyecto: Según Resolución N.º 132/07 del CONSEJO DIRECTIVO (Áreas Prioritarias)**

Título del Proyecto:		
Título del Proyecto finalizado año anterior		
Director del Proyecto:		
Co Director del Proyecto:		
Área prioritaria	Sub Área prioritaria	Justificación

.....  
**Firma del Director**

Reservado para la Comisión de Ciencia y Técnica y Extensión.

Encuadre del proyecto dentro de las Áreas y Subáreas Prioritarias de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				Observaciones	
SI		NO			
Clasificación del Proyecto					
Proyecto Nuevo sin antecedentes		Proyecto Nuevo con antecedentes		Proyecto Activo	
Firma de los Integrantes de la Comisión de Ciencia y Técnica y Extensión					
.....	.....	.....	.....	.....	.....

Evaluadores Externos propuestos por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Extensión:

Nº	Apellido y Nombre	Categoría del Investigador
1		
2		
3		
4		



Resol. N.º 093/15

**1. IDENTIFICACIÓN del PROYECTO****1.1 TÍTULO del PROYECTO:** .....**1.2. TIPO de INVESTIGACIÓN:** Básica - Aplicada - Desarrollo Experimental

BÁSICA	Consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever en darles ninguna aplicación o utilización determinada o específica	
APLICADA	Consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, pero fundamentalmente dirigidos hacia un objetivo práctico específico	
DESARROLLO EXPERIMENTAL	Consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos y dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora substancial de los ya existentes, es decir, producir una tecnología	

**1.3. CAMPO de APLICACIÓN PRINCIPAL:** (Ver Códigos en Planilla Adjunta) .....**1.4. CAMPOS de APLICACIÓN POSIBLES:** (Ver Códigos en Planilla Adjunta) .....**2. INSTITUCIONES y PERSONAL que INTERVIENEN en el PROYECTO****2.1. AREAS, DEPARTAMENTOS y/o INSTITUTOS** .....

.....

**2.2. OTRAS INSTITUCIONES:** .....

.....

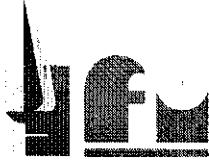
**2.3. EQUIPO de TRABAJO:** (En el caso de tratarse de un Plan de Tesis Doctoral o Tesis de Maestría, complete solamente el cuadro 2.3.5.)**2.3.1. INTEGRANTES**

Apellido y Nombre	Título Académico	Categ. Invest.	Responsabilidad (1)	Cátedra o Institución	Cargo y Dedicación	Tiempo dedicac. h/sem.

(1) D: Director, CD: Co-Director, A: Asesor, I: Investigador, AI: Asistente de Investigación.

**2.3.1. BECARIOS:**

Apellido y Nombre	Organismo que Financia	Tipo de Beca	Director	Tiempo dedicac. h/sem.



Resol. N.º 093/15

**2.3.2. TESISTAS:**

Apellido y Nombre	Título Académico al que aspira	Título Proyecto deTesis	Organismo	Director	Tiempo dedicac. h/sem.

**2.3.3. PERSONAL de APOYO:**

Apellido y Nombre	Categoría (Adm., Lab., Campo, etc.)	Tiempo dedicac. h/sem.

**2.3.4. INVESTIGADORES en PLAN de TESIS:**

Apellido y Nombre	Función	Título Proyecto de Tesis	Tiempo dedicac. h/sem.
	Director Co-Director Tesista		

**3. DURACIÓN ESTIMADA del PROYECTO: (Máximo 5 años): .....**

La fecha de inicio del Proyecto será la de acreditación del mismo por parte del Consejo Directivo de la Facultad.

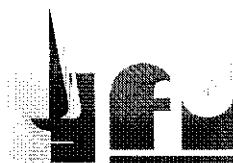
**4. RESUMEN del PROYECTO: (Máximo 200 palabras)**

**5. INTRODUCCIÓN y ANTECEDENTES**

**5.1. INTRODUCCIÓN, MANEJO DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS y DESCRIPCIÓN de la SITUACIÓN ACTUAL del PROBLEMA**

**5.2. RESULTADOS ALCANZADOS POR el(los) INTEGRANTE(S) del PROYECTO DENTRO del ÁREA de CONOCIMIENTO del MISMO: (Publicados, enviados o aceptados para publicar, o inéditos)**

X2/25



Resol. N.º 093/15

**TRABAJOS de INVESTIGACIÓN de los INTEGRANTES del EQUIPO, EN ESTA U OTRA INSTITUCIÓN,  
RELACIONADOS al PROYECTO:**

**6. DESCRIPCIÓN del PROYECTO**

**6.1. PROBLEMA CIENTÍFICO, OBJETIVOS, HIPÓTESIS y RESULTADOS ESPERADOS del  
PROYECTO**

**6.2. METODOLOGÍA, MODELOS y TÉCNICAS.**

**6.3. CONTRIBUCIÓN al CONOCIMIENTO CIENTÍFICO y/o TECNOLÓGICO y a la RESOLUCIÓN  
de los PROBLEMAS**

**6.4. CRONOGRAMA ANUAL de ACTIVIDADES**

**7. INFRAESTRUCTURA y PRESUPUESTO**

**7.1. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS y OTROS BIENES REQUERIDOS por el  
PROYECTO A EXISTENTES en esta INSTITUCIÓN:**

**7.2. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS y OTROS BIENES NECESARIOS para el  
PROYECTO y NO DISPONIBLES en esta FACULTAD**

**7.3. JUSTIFICACIÓN de la ADQUISICIÓN o FACTIBILIDAD de ACCESO en CONDICIONES de  
PRESTAMO o USO de los BIENES NO EXISTENTES en esta INSTITUCIÓN**

**7.4. ESPECIFICAR otras FUENTES de FINANCIACIÓN:**

13/25



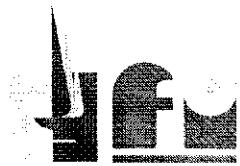
Resol. N.º 093/15

**7.5. PRESUPUESTO ESTIMADO para el PROYECTO PRESENTADO (Total y Anual) \***

Equipamiento e Infraestructura .....	\$ .....
Bienes de Consumo .....	\$ .....
Bibliografía .....	\$ .....
Viajes .....	\$ .....
Personal de Apoyo .....	\$ .....
Otros (especifique) .....	\$ .....
<b>Total .....</b>	<b>\$ .....</b>

- El Consejo Directivo adjudicará presupuesto a cada Proyecto de acuerdo a su Presupuesto de Ciencia y Técnica anual, tomando en cuenta las normas y criterios que el mismo determine.

Ing. HERNAN J. D. PRIETO  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de La Pampa



Resol. N.º 093/15

**ANEXO IV**  
**FORMULARIO: EVALUACIÓN PARA PROYECTOS DE I+D**

Título del Proyecto.....

Calificar (asignando puntos) los siguientes aspectos	Puntaje Mín/Max	Puntaje Asignado
1. Calidad de manejo de Bibliografía y Descripción de la Situación Actual del Problema. Observaciones:.....	0 a 10	
2. Claridad y Originalidad en el Planteo de los Objetivos. Observaciones:.....	0 a 10	
3. Métodos y Técnicas Propuestas. Observaciones:.....	0 a 10	
4. Posibilidad de Contribuir al Avance del Conocimiento Científico y/o Tecnológico y a la Resolución de los problemas. Observaciones:.....	0 a 10	
5. Coherencia entre Objetivos, Problema Científico y Metodología Propuesta. Observaciones:.....	0 a 10	
6. Factibilidad de Realización del Proyecto en Relación al Tiempo de Ejecución y los Recursos Disponibles y Solicitados. Observaciones:.....	0 a 10	
7. Antecedentes del Director o Co-Director. Observaciones:.....	0 a 10	
8. Evaluación del equipo de Investigadores, considerando si la experiencia, capacidad, estructura y dedicación en horas semanales es la adecuada para la realización del proyecto. Observaciones: .....	0 a 10	
9. Formación de Recursos Humanos. Observaciones:.....	0 a 10	

**EVALUACIÓN GENERAL:** (Marcar con una X)

..... Proyecto **ACEPTADO** (Todos los ítem deben recibir un puntaje mayor o igual a 6)

..... Proyecto **RECHAZADO**. El evaluador tiene la opción de proponer que el investigador realice algunos ajustes en el proyecto, para el cual puede indicar:

..... Proyecto **ACEPTABLE con REFORMULACIÓN de los ÍTEM** (Promedio General mayor o igual a 6 y alguno de los ítem con puntaje menor a 6 (no más de 3 ítem))

Lugar y Fecha

Firma y Aclaración del Evaluado

15/25



Resol. N.º 093/15

## ANEXO V

## FORMULARIO: INFORME DE AVANCE/FINAL DE PROYECTOS DE I+D

## 1- Título del Proyecto

.....

## 2- Equipo de Trabajo

Nombre y Apellido	Tipo y N.º de Documento	Nivel de Participación	Dedicación semanal	Categoría docente	Desempeño del integrante (1)

(1) Satisfactorio, No satisfactorio.

## 3- Ejecución Presupuestaria (Discriminar: Equipamiento, Viáticos, Insumos, Bibliografía).

Erogaciones Previstas en el Proyecto	Ejecución presupuestaria alcanzada	Importe en pesos [\$]
	Descripción	

## 4- Producción Científica

4.1 -Publicaciones:Artículo en Revistas:  SI  NO 

Completar por cada artículo publicado.

<b>Indexadas en Science Citation Index (SCI)</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre de los autores (Apellido y nombres completos):</li><li>• Año (entre paréntesis):</li><li>• Título del Trabajo:</li><li>• Nombre de la revista:</li><li>• Carácter:</li><li>• ISSN/ISBN:</li><li>• Volumen:</li><li>• Primera página:</li><li>• Última página:</li></ul>	
<b>Indexadas en Núcleo Básico de Revistas Argentinas y/o Latindex y/o Scielo:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre de los autores (Apellido y nombres completos):</li><li>• Año (entre paréntesis):</li><li>• Título del Trabajo:</li><li>• Nombre de la revista:</li><li>• Carácter:</li><li>• ISSN/ISBN:</li><li>• Volumen:</li><li>• Primera página:</li><li>• Última página:</li></ul>	



Resol. N.º 093/15

**No incluidas en Science Citation Index y/o Núcleo Básico de Revistas Argentinas  
y/o Latindex y/o Scielo**

- Nombre de los autores (Apellido y nombres completos):
- Año (entre paréntesis):
- Título del Trabajo:
- Nombre de la revista:
- Carácter:
- ISSN/ISBN:
- Volumen:
- Primera página:
- Última página:

Adjunta probanzas

SI	NO
----	----

**Autoría de Libros (No incluye Actas, Memorias o Anales de Reuniones Científicas):**

SI	NO
----	----

**Libros de Editorial con Comité Científico o que tengan establecido Criterios de Selección**

- Nombre de los autores (Apellido y nombres completos):
- Año (entre paréntesis):
- Título del libro:
- Editor o Compilador (si corresponde):
- Editorial:
- Lugar de edición y año:
- Cantidad de Páginas
- ISSN/ISBN:
- Fotocopia de la portada, y de las páginas donde se especifican la editorial, el ISBN y el año de edición:

**Libros de Editorial sin Comité Científico ni Criterios de Selección**

- Nombre de los autores (Apellido y nombres completos):
- Año (entre paréntesis):
- Título del libro:
- Editor o Compilador (si corresponde):
- Editorial:
- Lugar de edición y año:
- Cantidad de Páginas
- ISSN/ISBN:
- Fotocopia de la portada, y de las páginas donde se especifican la editorial, el ISBN y el año de edición

**Libros de autor**

- Nombre de los autores (Apellido y nombres completos):
- Año (entre paréntesis):
- Título del libro:
- Editor o Compilador (si corresponde):
- Editorial:
- Lugar de edición y año:
- Cantidad de Páginas
- ISSN/ISBN:
- Fotocopia de la portada, y de las páginas donde se especifican la editorial, el ISBN y el año de edición:



Resol. N.º 093/15

Adjunta probanzas

SI	NO
----	----

**Autoría de Capítulo del Libro (No incluye Actas, Memorias o Anales de Reuniones Científicas):**

SI	NO
----	----

Completar por cada artículo publicado.

Capítulos de Libros de Editorial con Comité Científico o que tengan establecidos Criterios de Selección	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Autores (Apellido, primer nombre completo e iniciales de los siguientes)</li><li>• Año (entre paréntesis) en:</li><li>• Título del libro</li><li>• Editor</li><li>• Editorial</li><li>• Lugar de edición</li><li>• Primera página</li><li>• Ultima página del capítulo</li><li>• ISSN/ISBN:</li><li>• Fotocopias requeridas para el caso de libros, más la fotocopia de la primera página del capítulo.</li></ul>	
Capítulos de Libros de Editorial sin Comité Científico ni Criterios de Selección	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Autores (Apellido, primer nombre completo e iniciales de los siguientes)</li><li>• Año (entre paréntesis) en:</li><li>• Título del libro</li><li>• Editor</li><li>• Editorial</li><li>• Lugar de edición</li><li>• Primera página</li><li>• Ultima página del capítulo</li><li>• ISSN/ISBN:</li><li>• Fotocopias requeridas para el caso de libros, más la fotocopia de la primera página del capítulo.</li></ul>	

**Capítulos de Libros de Autor**

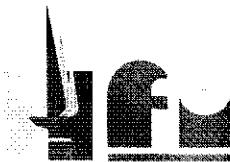
- Autores (Apellido, primer nombre completo e iniciales de los siguientes)
- Año (entre paréntesis) en:
- Título del libro
- Editor
- Editorial
- Lugar de edición
- Primera página
- Ultima página del capítulo
- ISSN/ISBN:
- Fotocopias requeridas para el caso de libros, más la fotocopia de la primera página del capítulo.

Adjunta probanzas

SI	NO
----	----

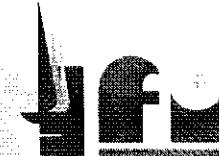
**Trabajos presentados en Reuniones Científicas:**

SI	NO
----	----



Resol. N.º 093/15

<b>Internacionales (con comité que sea un 60 % de especialistas del exterior)</b>	
<b>a) Conferencia</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del o los autores (Apellido y nombres completos):</li><li>• Título del Trabajo:</li><li>• Nombre de la Reunión Científica:</li><li>• Lugar y fecha de realización:</li><li>• Primera página:</li><li>• ISSN/ISBN:</li><li>• Fotocopia de la portada, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).</li><li>• Fotocopia de la portada del libro de resúmenes, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la fotocopia del resumen del trabajo presentado (si corresponde).</li></ul>	
<b>b) Ponencia</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del o los autores (Apellido y nombres completos):</li><li>• Título del Trabajo:</li><li>• Nombre de la Reunión Científica:</li><li>• Lugar y fecha de realización:</li><li>• Primera página:</li><li>• ISSN/ISBN:</li><li>• Fotocopia de la portada, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).</li><li>• Fotocopia de la portada del libro de resúmenes, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la fotocopia del resumen del trabajo presentado (si corresponde).</li></ul>	
<b>c) Poster</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del o los autores (Apellido y nombres completos):</li><li>• Título del Trabajo:</li><li>• Nombre de la Reunión Científica:</li><li>• Lugar y fecha de realización:</li><li>• Primera página:</li><li>• ISSN/ISBN:</li><li>• Fotocopia de la portada, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).</li><li>• Fotocopia de la portada del libro de resúmenes, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la fotocopia del resumen del trabajo presentado (si corresponde).</li></ul>	
<b>e) Acta resumen (superá 2 páginas)</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del o los autores (Apellido y nombres completos):</li><li>• Título del Trabajo:</li><li>• Nombre de la Reunión Científica:</li><li>• Lugar y fecha de realización:</li><li>• Primera página:</li><li>• ISSN/ISBN:</li><li>• Fotocopia de la portada, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).</li></ul>	



Resol. N.º 093/15

- reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).
- Fotocopia de la portada del libro de resúmenes, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la fotocopia del resumen del trabajo presentado (si corresponde).

**d) Trabajo completo publicado en Acta**

- Nombre del o los autores (Apellido y nombres completos):
- Título del Trabajo:
- Nombre de la Reunión Científica:
- Lugar y fecha de realización:
- Primera página:
- ISSN/ISBN:
- Fotocopia de la portada, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).
- Fotocopia de la portada del libro de resúmenes, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la fotocopia del resumen del trabajo presentado (si corresponde).

**Nacionales**

**a) Conferencia**

- Nombre del o los autores (Apellido y nombres completos):
- Título del Trabajo:
- Nombre de la Reunión Científica:
- Lugar y fecha de realización:
- Primera página:
- Última página del trabajo:
- ISSN/ISBN:
- Fotocopia de la portada, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).
- Fotocopia de la portada del libro de resúmenes, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la fotocopia del resumen del trabajo presentado (si corresponde).

**b) Ponencia**

- Nombre del o los autores (Apellido y nombres completos):
- Título del Trabajo:
- Nombre de la Reunión Científica:
- Lugar y fecha de realización:
- Primera página:
- Última página del trabajo:
- ISSN/ISBN:
- Fotocopia de la portada, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).
- Fotocopia de la portada del libro de resúmenes, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la fotocopia del resumen del trabajo presentado (si corresponde).

Resol. N.º 093/15

**c) Poster**

- Nombre del o los autores (Apellido y nombres completos):
- Título del Trabajo:
- Nombre de la Reunión Científica:
- Lugar y fecha de realización:
- Primera página:
- Ultima página del trabajo:
- ISSN/ISBN:
- Fotocopia de la portada, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).
- Fotocopia de la portada del libro de resúmenes, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la fotocopia del resumen del trabajo presentado (si corresponde).

**e) Acta resumen (superá 2 páginas)**

- Nombre del o los autores (Apellido y nombres completos):
- Título del Trabajo:
- Nombre de la Reunión Científica:
- Lugar y fecha de realización:
- Primera página:
- Ultima página del trabajo:
- ISSN/ISBN:
- Fotocopia de la portada, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).
- Fotocopia de la portada del libro de resúmenes, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la fotocopia del resumen del trabajo presentado (si corresponde).

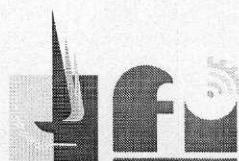
**d) Trabajo completo publicado en Acta**

- Nombre del o los autores (Apellido y nombres completos):
- Título del Trabajo:
- Nombre de la Reunión Científica:
- Lugar y fecha de realización:
- Primera página:
- Ultima página del trabajo:
- ISSN/ISBN:
- Fotocopia de la portada, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la primera página del trabajo (si corresponde).
- Fotocopia de la portada del libro de resúmenes, de las páginas donde se especifican el nombre de la reunión científica, el lugar y fechas de realización, y de la fotocopia del resumen del trabajo presentado (si corresponde).

**Trabajos de divulgación y/o extensión**

Conferencias de divulgación y/o transferencia; talleres, cursos, programas de capacitación en medios masivos de difusión, artículos de divulgación.

- Autor/es:
- Nombre de la Actividad:
- Lugar de realización
- Fecha:
- Publicado en:



Resol. N.º 093/15

**Seminarios y cursos de posgrado**

a) Dictados como docente

- Nombre docente:
- Título seminario/curso:
- Lugar de realización:
- Fecha:
- Resolución:

b) Dictado como colaborador

- Nombre docente:
- Título seminario/curso:
- Lugar de realización:
- Fecha:
- Resolución:

**4.2 – Transferencia:**

**Registro Intelectual de la Propiedad**

- Título o denominación
- Tipo de producción
- Naturaleza de la producción
- Campo de aplicación
- Autores/ Inventores
- Titular
- Fecha de registro
- Número de registro

**Patente:**

- Título o denominación
- Tipo de título de propiedad
- Tipo de producción tecnológica
- Naturaleza de la producción tecnológica
- Campo de aplicación
- Autores/ Inventores
- Titular
- Instituciones finanziadoras
- Fecha de solicitud
- Número de solicitud
- Fecha de publicación
- Número de publicación
- Fotocopia del título de la patente con los autores.

**Convenios específicos nuevos (del año informado)**

- Título
- Participantes
- Vinculación con el proyecto de I+D vigente
- Empresa
- Fecha de iniciación
- Fecha de finalización
- Fotocopia de la certificación del beneficiario con una descripción detallada de la transferencia y de la resolución institucional que autoriza la transferencia.



Resol. N.º 093/15

**Informe Técnico:**

- Título
- Autores
- Vinculación con el proyecto
- Empresa
- Fecha
- Constancia de recepción del informe por parte de la empresa.

4.3- **Formación de Recursos Humanos:** No se puede repetir el mismo nombre en dos o más categorías. Se considerará dentro de la productividad por única vez la tesis aprobada.

**Tesis de Postgrado:**

<b>Doctorado</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Director:</li><li>• Nombre del autor:</li><li>• Título de la tesis:</li><li>• Título Obtenido:</li><li>• Institución Otorgante:</li><li>• Fecha de defensa y N.º de Resolución.:</li></ul>	
<b>Maestría</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Director:</li><li>• Nombre del autor:</li><li>• Título de la tesis:</li><li>• Título Obtenido:</li><li>• Institución Otorgante:</li><li>• Fecha de defensa y N.º de Resolución.:</li></ul>	
<b>Especialización</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Director:</li><li>• Nombre del autor:</li><li>• Título de la tesis:</li><li>• Título Obtenido:</li><li>• Institución Otorgante:</li><li>• Fecha de defensa y N.º de Resolución.:</li></ul>	

**Tesina/Proyecto Final de Carrera/PPS:**

- Nombre del autor:
- Título y Universidad:
- Fecha de defensa y Fotocopia del Acta:

**Becarios**

<b>Iniciación</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y apellido becario:</li><li>• Director:</li><li>• Tipo de beca:</li><li>• Título de Beca:</li><li>• Institución otorgante:</li><li>• Fecha de asignación N.º de Resolución</li></ul>	



Resol. N.º 093/15

**Perfeccionamiento**

- Nombre y apellido becario:
- Director:
- Tipo de beca:
- Título de Beca:
- Institución otorgante:
- Fecha de asignación N.º de Resolución

**Posgrado**

- Nombre y apellido becario:
- Director:
- Tipo de beca:
- Título de Beca:
- Institución otorgante:
- Fecha de asignación N.º de Resolución

**5- Análisis de ejecución del Proyecto**

**Tiempo**

De acuerdo al tiempo de ejecución, el proyecto se encuentra

Adelantado

A tiempo

Atrasado

**Desvíos**

Teniendo en cuenta lo programado, el proyecto se encuentra actualmente:

De acuerdo a lo programado

Cercano a lo programado

Lejano a lo programado

Enumere los problemas identificados que afectan o afectaron el curso del proyecto.

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

En caso de ser necesarias formule alternativas de modificaciones posibles, previstas para la siguiente etapa del proyecto.

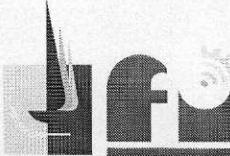
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Fecha: .../.../.....

Firma del Director Responsable: .....

Aclaración: .....

Ing. HERNAN J. D. PRIETO  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de La Pampa



Resol. N.º 093/15

## ANEXO VI

## FORMULARIO: INFORME DE EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	AÑO.....								AÑO..							
		31 de Mayo				30 de Septiembre				31 de Mayo				30 de Septiembre			
1																	
	% avance	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100
2																	
	% avance	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100
3																	
	% avance	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100
4																	
	% avance	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100
5																	
	% avance	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100
6																	
	% avance	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100
7																	
	% avance	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100
8																	
	% avance	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100	25	50	75	100

Ing. HERNAN J. D. PRIETO  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de La Pampa

